

CIRCULAR Nº47 – CUOTA DE AFILIACIÓN CLUBES – TEMPORADA 2026/2027

Para tramitar la licencia de entidad deportiva, los clubes adscritos a la FTTCV deben abonar cada temporada la cuota de afiliación a la FTTCV, que es de 300 euros.

Lo recaudado a través de la cuota de afiliación está destinado a financiar tanto las ayudas que reciben los clubes organizadores de los torneos de la FTTCV como la estructura y funcionamiento de la FTTCV.

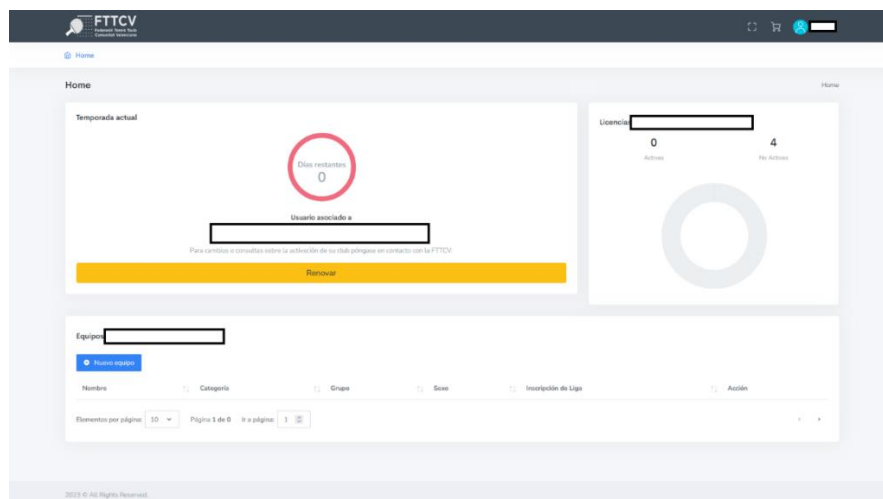
Para la temporada 2026/2027, este pago se deberá efectuar en la aplicación web de la FTTCV, accediendo con el usuario y contraseña habitual de cada club, **entre el 1 y el 8 de septiembre de 2026.**

Los clubes que se afilien por primera vez deberán presentar a secretaria.general@fttcv.es para obtener un usuario y contraseña en el sistema web de la FTTCV la siguiente documentación:

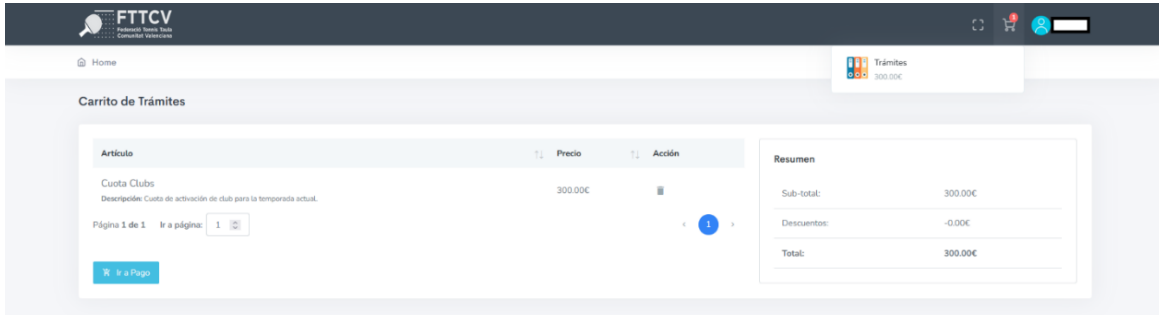
- Estatutos de la entidad.
- Formulario adjunto a esta circular.
- Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana con la modalidad de tenis de mesa.

Se entenderá como fecha de solicitud de la licencia de entidad deportiva la fecha en la que se realice el pago de la cuota a través del sistema web.

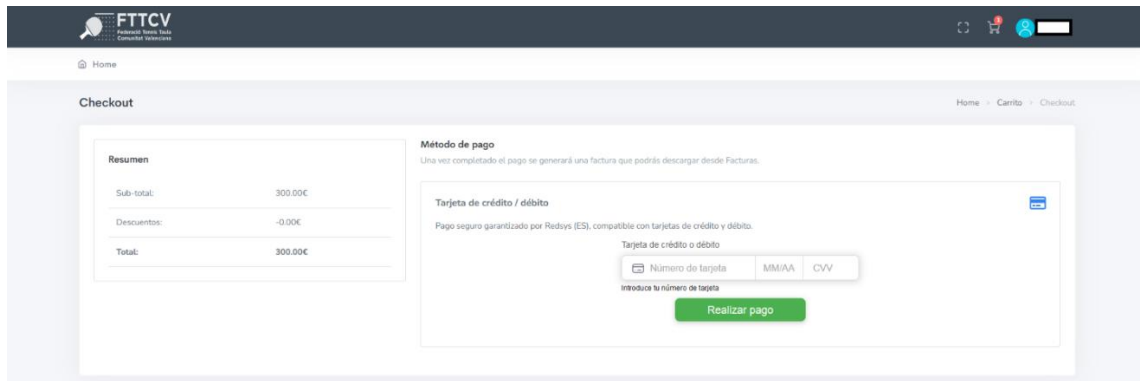
Para proceder al pago, al iniciar la sesión en el sistema web de la FTTCV con el usuario y contraseña de cada club, aparecerá la siguiente pantalla. Se debe hacer click en “Renovar”.



La página web, de forma automática redirigirá al carrito, donde debería aparecer el pago de la cuota de afiliación. Una vez se compruebe que está todo correcto, se debe pulsar el botón de "Ir a pago".



Después, se puede realizar el pago de la forma habitual, con tarjeta de crédito/débito.



Si un club no abona esta cantidad en el plazo establecido, no podrá participar en ninguna competición de la FTTCV o la RFETM, ya que su usuario permanecerá bloqueado y no podrá tramitar ningún tipo de licencia en ninguna de las plataformas.

El club que no abone esta cuota en el plazo establecido no tendrá licencia federativa en la temporada 2026/2027 ni estará afiliado a la FTTCV a ningún efecto.

Alicante, a 28 de julio de 2026



Mónica Hortal Foronda
 Presidenta de la FTTCV